



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-006-2017-00641-00
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO:	ROSIRIS FERNÁNDEZ ALFARO

Visto el informe secretarial que antecede y lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, este despacho acepta la renuncia de poder, presentada por la doctora YURETH ESTHER ORTIZ MÉNDEZ, como representante judicial del BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Cívil 02
Juzgado Municipal
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1fa98922416c0ade3cb307cad41ae7226ce5974c08a099f63aebd364c912839**
Documento generado en 17/08/2021 01:19:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesofudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>